

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 22 Julio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 66

Se publica todos los días laborables.

LOS DOS PRESUPUESTOS

«Lo posible ya se ha hecho y lo imposible se hará»; he aquí la frase, más insensata y altisonante que heroica, en la cual pudieran formularse los propósitos del gobierno para la consabida campaña electoral, anunciada indefectiblemente todos los años en los umbrales de la cándida.

Este imposible que se aprestan a realizar Cánovas y comparsa, es sencillamente la nivelación del puesto. Cuenta que no afirmamos nosotros que la empresa sea en sí misma inasequible. Nada hay en ella superior á las fuerzas humanas ni contrario á las leyes de la naturaleza. Es un imposible relativo. Es una obra superior á las fuerzas de los legales y contraria á las condiciones esenciales del régimen. Nada más.

¿La prueba? Muy sencilla. Para igualar dos cantidades no se conoce hasta el presente sino dos procedimientos: hay que aumentar la una ó disminuir la otra hasta obtener la igualdad. ¿Puede el gobierno reducir los gastos? El dice que no. ¿Puede aumentar los ingresos? Así lo afirma. Si nosotros ahora probamos que semejante aumento es imposible de toda imposibilidad, quedará patentizada la impotencia de nuestros gobernantes para realizar lo que se proponen.

Nada es más fácil que tal demostración. Se reduce á la declaración categórica de este hecho incontestable: las cargas públicas han traspasado los límites de las fuerzas contributivas del país. La madre España desfallece, exhausta, anémica, no da más de sí. El Estado se ha comido á la nación. La gallina pone ya huevos. El asno desfallece bajo el peso de la carga. La ubre de la vaca nacional pende tristemente, con arrugas de bolsa vacía. Si Cánovas y sus cómplices no han recibido de lo alto el don de milagrear, nunca sacarán agua de esa peña.

Se puede escribir cifras en un papel. Es un honesto pasatiempo. Como el viajero que perece de sed en el desierto sueña ríos, torrentes, cascadas, arroyos, manantiales y fuentes, así puede Cos-Gayón, en medio de la esterilidad, soñar con la abundancia. Al despertar será el desengaño. ¿Qué harán estos arbitristas? ¿Aumentarán la abrumadora contribución territorial? La propiedad se declarará en quiebra. ¿Subirán el subsidio industrial? Comerciantes é industriales se darán de baja. ¿Inventarán nuevos arbitrios? Hasta la respiración está ya sometida á tributo. La única nueva contribución posible y justa, la contribución sobre la deuda del Estado y la riqueza moviliaria, no entra en los principios de los hacendistas restaurados. Luego el refuerzo de los ingresos de que ha hablado Cánovas en el concejillo de ayer, es pura y simplemente un sueño.

Una cosa es presuponer ingresos y otra distinta el cobrarlos. Si se aumenta el precio de los sellos de franqueo, al punto disminuye la correspondencia. La exorbitancia de las tarifas de transporte es causa de grave quebranto para los intereses de las compañías ferroviarias. La enormidad de los consumos, reduce la alimentación de la mayoría al mínimum posible; en cuanto á saber si ese impuesto da lo que promete, puede Cos-Gayón pedir informes al Ayuntamiento de Madrid. Como todos los excesos, son los de la tributación contraproducentes. El quebranto

to y los gastos que originan merman los ingresos razonables. Todo aumento inconsiderado de la tributación se traduce de hecho en una disminución de lo que hubiera podido recaudarse en términos de moderación y de prudencia. La codicia del recaudador rompe también el saco del fisco.

Representan los gastos atenciones sagradas, obligaciones ineludibles, solemnemente comprometidos nacionales, pero también y al propio tiempo el precio de tradicionales errores, el importe de locas prodigalidades, la remuneración de servicios ilusorios ó estériles, la suma de cargas injustas y de inicuas exacciones. Representan los ingresos la participación que el Estado se atribuye en la fortuna privada, el esfuerzo, el sudor, la sangre del contribuyente.

En los momentos de supremas crisis económicas, siempre los gobiernos toman parte en la contienda por los que cobran contra los que pagan. Se tiene por grande iniquidad y por gran vergüenza el que el Estado deje de cumplir sus compromisos y perjudique los intereses de los que con él han contratado. Para evitarlo, se estruja sin piedad al contribuyente. ¿No hay en este sentido mucho de error y de preocupación? Si el reducir los sueldos ó el imponer descuento á los tenedores de la Deuda pública es atentar contra el derecho y la propiedad, ¿no constituye igual atentado el aumentar arbitrariamente la contribución territorial ó industrial despojando al dueño de una parte de su haber? Si ciertas obligaciones del Estado están consagradas por la santidad del contrato, ¿no existe también un contrato social tácito, dictado por la equidad, que veda arruinar á los ciudadanos á pretexto de obligarlos á contribuir á las cargas públicas? Si el haber suspendido, en circunstancias extremas, el pago de los intereses de la deuda, es un eterno reproche contra los gobiernos de la revolución, ¿será título de gloria para los restaurados el haber cubierto esa atención mediante una verdadera liquidación de la propiedad sacada á subasta por el fisco por débitos de contribución?

Lo menos que podría pedirse es que, llegadas esas grandes crisis, entre el presupuesto de gastos y el de ingresos, entre el que paga y el que cobra, entre el que produce y el que consume, entre el que trabaja y el que suele holgar, se efectuara una transacción y se viniera á un concierto. Eso de que la soga rompa siempre por el país productor no nos parece equitativo. Si nuestros pecados nos obligan á ayunar, justo es que nos pongan á ración todos por igual. No se nos alcanza por qué regla de tres han de ser siempre los trabajadores y nunca los ociosos los que paguen los vidrios que todos en común rompemos.

De los precedentes y naturaleza del gobierno que hace un año engendró la gracia, habría sido temerario prometerse que tomara partido por el país enfrente del Estado. Hay que pagar: es el *mont d'rode* de la situación. Todo lo que en la oposición se dijo de reducciones en los gastos, era pura conversación. No se economizará un céntimo. Para nivelar los presupuestos, el contribuyente tendrá que rascarse pelo arriba. Y caiga el que caiga.

Ahora reflexiona, alma piadosa, cuán inmensa gratitud no debemos á Cánovas y á Sagasta por haber patentizado, de suerte que á nadie pueda caber la menor duda, que solo la revolución será capaz de reducir los gastos públicos.

EL EJÉRCITO Y «LA ÉPOCA»

Un amigo nuestro, al leer el artículo que «La Epoca» consagra á los trabajos legislativos de las actuales Cámaras en pro del ejército, ha comparado las extremas manifestaciones del vetusto colega con los arrumacos de una alcarreña, puesta en el trance de tener que desenojar á su artillero.

Y no le falta razón. Porque el artículo de «La Epoca» ó no significa nada ó revela así como cierto medio de que el ejército pueda irse cualquier día al partido conservador; y de ahí que pase revista á lo que ha hecho en su obsequio la situación presente, bien que callando cuanto se opusieron los conservadores á los planes reformistas del malogrado general Cassola.

Pero, además, ese escrito encierra, á lo que parece, el grave error que es preciso desvanecer, de que el ejército es y será de quien más le dé.

No, y mil veces no. En todos tiempos, el ejército ha sido de la patria, no de ningún partido. Cuando la patria, ó la libertad ha estado en peligro, el ejército, desnudo y hambriento algunas veces, ha cumplido heroicamente con su deber, olvidándose de sí mismo.

Cuando la tiranía y la inmoralidad se han enseñoreado de España y no se veía posibilidad de remedio en otro orden de procedimientos, el ejército, fraternizando con el pueblo, se ha puesto enfrente de todos y de todo, y ha escrito con la punta de la espada páginas tan gloriosas como Las Cabezas de San Juan, los sucesos de la Granja, Madrid, Vicálvaro y Alcolea.

Que alguna vez, arrastrado por vulgares ambiciosos, ayudó á entronizar la reacción. Cierto; pero así como un hombre no deja de ser honrado, siendo tal el fondo de su carácter, porque en un instante de alucinación se desvía de la que siempre fué norma de sus actos; de la propia manera no puede deducirse nada contra el sentido eminentemente liberal y patriótico á que siempre obedeciera el ejército en España, de esas desviaciones que recuerdan alguna fecha como la de 1874.

Podrá haber apreciado equivocadamente el concepto de libertad; pero nadie dirá que allá en el fondo de la conciencia, no entendía servir los intereses de la patria.

Y si los halagos, que parecen interesados de «La Epoca», y aun ciertas medidas del gobierno actual, han ido encaminados á enervar con los estímulos de personal interés ó de una mal entendida gratitud el sentimiento patriótico de nuestro ejército, que bien puede estar llamado á operar cualquier día la reintegración de la nacionalidad ibérica sobre la base de la federación de dos pueblos hermanos; si intereses dinásticos, de ordinarios incompatibles con los sacratísimos de los pueblos, impulsasen á cualquier gobierno á querer ahogar las justas aspiraciones de un país digno del mayor respeto y de la simpatía más profunda, así por sus épicos recuerdos

como por sus presentes desdichas; si tal sucediera, decimos, el ejército, ó mucho habríamos de equivocarnos, ó contestaría con altivez:

«No habéis dado el pan: pero no sólo de pan vive el hombre, sino que vive también de las grandes ideas y de los nobles impulsos. Enviadnos, enhorabuena, á morir en defensa de la patria, peleando, si es preciso, no sólo con los enemigos, sino también con los elementos, con el cólera, la fiebre y el tifus. Ya lo hemos afrontado repetidas veces y no nos imponen miedo. Pero no nos enviéis á forjar cadenas para queridos hermanos nuestros. Somos, con orgullo, soldados españoles; no seremos jamás los suizos de la triple alianza.»

Noticias políticas

Acto de salvajismo

De un hecho verdaderamente cruel, y sobre el cual llamamos la atención de las autoridades, se tuvo conocimiento el sábado en Madrid.

A las cuatro de la tarde llegó al Juzgado de instrucción de guardia, un joven de arrogante aspecto, que en calidad de preso venía conducido en un carro desde San Martín de Valdeiglesias.

El Juzgado instructor de este pueblo, en el exhorto que acompañaba, dejaba de consignar en él el motivo de la prisión.

Interrogado el preso, Faustino García Romero, dijo que, por una cuestión baladí sostenida con el alcalde de Rozas de Puerto Real, de donde aquél es vecino, dicha autoridad ordenó que se le maniatara fuertemente.

El peón caminero encargado de cumplir la orden del alcalde ató al Faustino García de una manera tan brutal que, interrumpida la circulación del brazo izquierdo, sobrevino la inflamación de éste, y por último la gangrena que hizo pensar á sus atormentadores en la necesidad de hacerle la amputación.

Para ello, pretextando que en San Martín no existen instrumentos con que operarle, cargaron al enfermo sobre un carro, y acompañado de un practicante le hicieron afrontar el sol de julio durante todo un día, y las molestias consiguientes á tan primitivo medio de locomoción.

Afortunadamente, el juez de guardia lo era el decano Sr. Fonseca, á quien acompañaba el aspirante á la judicatura, y esto pudo abreviar la tramitación del exhorto, que de otro modo hubiera tardado un día en poderse despachar, y fué causa también de que compadecidos de la situación del infeliz Faustino pudiera ingresar éste desde luego en la enfermería de la Cárcel-modelo, donde los médicos practicaron inmediatamente la amputación.

Esperamos que el acto de salvajismo cometido por ese alcalde de monterilla no quedará impune y que se evitará en lo posible, castigando severamente, que se repitan hechos semejantes.

En unión de cuatro clérigos y un beato, el alcalde de la Coruña y el director del Instituto han firmado una protesta contra la presencia de los niños de la escuela láica en la fiesta cívica celebrada allí el 29 de Junio último.

Para mayor edificación, ese periódico en que se revuelven los nombres del alcalde liberal conservador y el director de la enseñanza láica que se da en el Instituto de la Coruña, con los de los apreciables colegas del cura Santa Cruz, es un periódico rabiamente clerical.

La indignación de esos siervos de Roma ha sido especialmente motivada por creer que unos atributos que ostentaba como insígnias la escuela láica eran masónicos.

El alcalde de la Coruña y el director del Instituto tienen horror á la masonería; lo mismo, exactamente lo mismo que los seides de Fernando VII en 1824.

¡Y luego dicen que esta reacción no se parece á las anteriores!

Es verdad, no se cuelga de los faroles á los liberales; pero no es por falta de deseos. El espíritu tético de los absolutistas de tiempos de Fernando VII y el de estos pseudo-liberales que gobiernan hoy es idéntico. De seguro que el rector de la Universidad de Salamanca, que huía del cadáver de Arés como de apestado, y ese director del Instituto láico de la Coruña, que protesta contra la escuela láica, hubieran firmado con fruición aquel título de doctor que la Universidad catolicísima de Alcalá de Henares dió al célebre D. Antonio; tío de Fernando VII, hombre cuya sabiduría era proverbial en España, y de que daban testimonio frases como aquella que pronunció al ser nombrado gran almirante de la armada, á la vez que D. Carlos lo era de generalísimo de los ejércitos: «A mí por agua—decía—y á mi sobrino por tierra, que nos entren.» Sin duda alguna que de la casta de aquellos sabios catedráticos de la Universidad de Alcalá, que solo daban el título de doctor á los católicos de pura raza como el ingenioso infante D. Antonio, son todos estos que la restauración actual ha ido poniendo al frente de los establecimientos de enseñanza.

Solo que ahora hay más peligros para el católico; porque como toda esta máquina de Estado liberal la ha traído la masonería, que ha hecho completamente láica la enseñanza de los institutos, el desgraciado director del de la Coruña estará perdiendo su alma al entregarla así al servicio del Estado que fundaron Riego, Mendizábal y todos los grandes liberales de nuestro siglo, incluso los moderados que también eran masones.

Cierto que no sabría esto aquel católico director, ni aún quizá sepa que dirige un establecimiento láico, completa y absolutamente láico.

Veremos si ahora cuando se entere dimite.

Lo mismo que el alcalde, representante allí de autoridades entre las cuales figura Beránger, gran masón.

Pero tememos que aún sabiendo estas cosas, todavía irán el director y el alcalde á inclinar el espino ante Beránger si por acaso hiciera allí escala de paso para el Ferrol.

Los niños de la escuela láica que no dan varas de alcalde, ni direcciones de Instituto, esos ¡oh! están apestados con solo el olor de la masonería. Los ministros aunque sean grandes masones huelen á rosas para los devotos católicos.

¡Y que España esté bajo la dirección de semejantes autoridades!

¿Qué puede salir de esos cerebros atrofiados?

Porque la raíz de todo no es sino una ignorancia requintada, oculta bajo un barniz de soberanía y devoción.

Dice *El País*:

Ayer ha salido la corte de Madrid.

Pero conste que va de verano.

* * *

Al llegar al andén nuestras instituciones, según un periódico de la mañana, se oyó un viva poco nutrido.

El hecho no es de extrañar.

Sabemos de muchos liberales y de muchos conservadores que están algo roncós.

* * *

Pero ¡oh prodigios del fervor monárquico! En el andén había algunos obreros, con cara de hambre, que daban vivas espontáneos y desinteresados.

Hagamos constar que las entradas de andén cuestan dos reales y que ayer era viernes.

Suponemos que á esos obreros les habrán anticipado el jornal.

* * *

¡Las instituciones se han marchado!

Lo advertimos al respetable público aunque no le interese la noticia.

Porque ya verán ustedes como maldito si echamos de menos su presencia.

--

Una noticia consoladora:

«Parece que está decretado por quien puede, que os conservadores durarán tres años en el poder, no sabemos si contados desde julio del año pasado, desde que se reunieron las Cortes ó desde que se hizo la ley del Banco, y Cos-Gayón descansó.»

De modo, que ya están ustedes enterados.

Ahora sólo falta que el país haga buena la noticia.

Porque no siempre hemos de consentir que prevalezcan las *corazonadas*.

Conste de una vez para siempre que no hay crisis.

Así lo afirman al menos los periódicos ministeriales.

De modo que ya pueden tranquilizarse los señores D. Luis Silvela, marqués de Trives, Rodríguez San Pedro y demás aspirantes.

Aún no ha sonado la hora suprema.

Vamos, que pueden esperar sentados!

Un periódico ministerial dice «que el partido liberal conservador se encuentra en la necesidad de buscar recursos extraordinarios, con objeto de hacer algo importante y definitivo en favor de nuestra Hacienda.»

Y con este motivo, recuerda los proyectos del Sr. Camacho sobre la venta de los montes públicos y el de las dehesas boyales.

¡Temblemos!

Los ministros van á comenzar su campaña administrativa.

La Libertad, periódico conservador, dice lo siguiente:

«Párecenos á nosotros, dicho sea sin propósitos de molestar á federales, centralistas y zorrillistas, que lo mejor que pueden hacer es tomar tranquilamente el fresco en el punto que más sea del agrado de cada uno.»

Sacarán el mismo fruto que de la propaganda, y siempre es más cómodo veranear tranquilamente que ir por esos mundos de Dios pronunciando discursos.

En efecto: los votos emitidos en las elecciones verificadas en el año actual, constituye una demostración concluyente de que la propaganda republicana no sirve para nada.

Lo mismo decían los moderados de la propaganda liberal iniciada allá por los años de 1864-65; y sin embargo, á los tres sucedió lo que todos sabemos.

Con gran contentamiento por cierto, de algunos que hoy se titulan conservadores, por sacar frutos más ó menos prohibidos.

CRONICA LOCAL

En el pueblo de Villafranca del partido judicial de Manacor, el Alcalde, cumpliendo las disposiciones vigentes, publicó un bando prohibiendo terminantemente el ejercicio de la caza de toda clase de animales, conminando á los contraventores con las severas penas del Código penal.

Está bien.

Pero es el caso que después de publicado el bando y hallándonos en periodo de veda, el mismísimo señor Alcalde, el Secretario del Ayuntamiento, el señor Vicario del pueblo y los presbíteros Catalá y Guyá haciendo la corte á D. Andrés Morey, profesor, como él se llama, de instrucción primaria, salieron de caza con perros y los pertrechos indispensables hacia los predios son Pou y Aubadellet dedicándose todo el día á cometer delitos de caza.

Mal, peor, pésimo.

Mal, pues el Alcalde ni el Secretario nunca deben ser los primeros infractores de las leyes: A lo más podemos concederles que sean los segundos. Esta al menos es la costumbre de la capital.

Peor, en cuanto á los tres presbíteros pues con su conducta suscitan una cuestión teológica legal que pudiera dar lugar á un cisma en la parroquia.

Pero el que no tiene perdón de Dios es ese señor Morey, maestro de cornetas iba á decir, pero no, pongamos las cosas en su punto, profesor de instrucción primaria. Ese distinguido profesor á cuyo cargo está moralizar á la juventud inculcándole el respeto y la observancia de las leyes ha delinquido gravemente y tanto á él como á los Sres. Alcalde, Secretario, Vicario y los otros dos curas los entregamos á la autoridad competente y á la guardia civil para su castigo, á menos que estos señores respetables no posean algún privilegio que les permita gritar justicia en todas partes, menos en su casa.

El Liberal Palmesano, contestando un suelto de LAS BALEARES del viernes nos dice que el partido fusionista mallorquín no está en crisis y que no hay una sola palabra en el suelto que publicamos que sea, ni por aproximación, exacta.

Nos alegramos de que las cosas pasen tal como dice el colega.

Pero el apreciable diario, para que nos enteremos de como están por dentro los conservadores nos remite á los principales personajes republicanos, que ejercen de consejeros áulicos en el gobierno civil. *El Liberal Palmesano* debiera saber que ningún republicano de los que tienen algo que perder en su crédito político se han acercado al gobierno de provincia. Si alguien ha ido allí ha ido con su sola y personal representación, sin que sus ejercicios ambulatórios hayan podido afectar en lo más mínimo al partido, que por otra parte censura como se merece tal conducta. La persona ó personas á quienes alude el colega quizás no han podido perder aun la costumbre de ir á aquel sitio para perjudicar á los republicanos, como lo hacían en tiempo de D. Amadeo.

Mas, lo que nos ha hecho mucha gracia es la suposición de que navegamos á sotavento del acorazado gubernamental y que la tripulación fusionista no está atacada del escorbuto del medro personal.

Nosotros entregamos al colega los nombres de D. Antonio Villalonga, de D. Ignacio Vidal, de D. Joaquín Quetglas, para que nos diga como ni cuando se han prestado á ir de remolque ó á sotavento del buque conservador y que motivo han dado para que embozadamente se acuse á la tripulación republicana de estar atacada del escorbuto del medro personal.

El medro personal nunca ha sido la divisa ni aun el pretexto del partido republicano. Podrá haber entre sus directores alguno que por su constitución mental, por ser incapaz de concebir otra línea que la recta, por su educación jacobina, por la influencia de los ejemplos de las arbitrariedades monárquicas, tan repetidos por conservadores y fusionistas, podrá haber alguno, que perdida la serenidad haya cometido una tontería, pero nada más. El medro personal eso se deja para nuestros adversarios.

Precisamente, el que hace profesión de fé republicana sabe que al mismo tiempo renuncia á toda ventaja personal. Esta es la teoría y la práctica de los monárquicos. Sabe además que para él no existe más justicia que la mínima parte de la que le otorgan los poderes públicos, sin duda para que no emigre y siga siendo carne de cañon y pasto de empleados. Sabe que por el solo hecho de no ser monárquico, la magistratura, el ejército, el clero, la

agencia de contribuciones, los vigilantes de consumos, el alcalde, el secretario, el juez municipal, el alcalde de barrio, el pregonero, son máquinas, aparatos que sin descanso han de entorpecerle, no ya sus movimientos políticos sino los de la vida social.

El republicano en la práctica es bueno para pagar las contribuciones, para servir en el ejército, pero el monárquico, y sólo el monárquico tiene aptitudes para cobrar, para desempeñar un destino y hasta para ganar un pleito ó para abrir una ventana en su fachada.

Pobre país el así constituido! Algun día esto ha de cambiar; pero mientras tanto, los parias son los republicanos: los ciudadanos, los privilegiados son los monárquicos.

Es, pues, una ironía injustificada y una crueldad inaudita el atribuir la conducta de los republicanos al medro personal.

Anoche se administraron los Sacramentos á nuestro particular amigo D. Antonio Vidal Director de la Fábrica del Gas.

Deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.

Dice nuestro colega *El Liberal Palmesano* que para el mes próximo se preparan unas cuantas novelladas en nuestra Plaza de Toros.

EL AUMENTO DE SUELDOS

Á LOS JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO

Está abrumado el país bajo el peso de los tributos; son constantemente los ingresos inferiores á los gastos, atenciones tan sagradas como las de la instrucción y la justicia se hallan, cuando no desatendidas, mal cubiertas; y hoy, sin embargo, el Gobierno ha demostrado prisa tal por que se aumente el sueldo á los jefes y oficiales del ejército, que no ha podido esperar siquiera á que se discuta las obligaciones y las rentas del Estado. Por reducir los gastos y aligerar los impuestos debería mostrarse afanoso en nación tan pobre; olvida lo uno y lo otro por satisfacer en menoscabo de los intereses generales exigencias de clases que por miedo adula. Otras clases hay tanto ó más merecedoras de que se les abra la mano y se las ayude; hay en el mismo ejército la de los soldados que se arrancó violentamente del seno de sus familias para llevarlos á la más bárbara de las servidumbres; más esa no la teme, porque la misma servidumbre se la apoca y se la reduce á la simple condición de máquina; que máquina, no ya hombre, es realmente el soldado á quien se puede obligar en todo tiempo y por cualquier motivo á dar y recibir la muerte sin que por vocación ni por esperanza de bien alguno haya empuñado las armas.

Aun suponiendo justa la medida, ¿era propicia la ocasión para proponerla? No sólo se aumenta el sueldo á los jefes y oficiales; se quiere además conceder derechos pasivos á las viudas y á los hijos de los que se casaron contra las leyes. A más de 40 millones ascienden ya los haberes pasivos de los militares; ¿no parece imposible que se piense en agravarlos? Los haberes pasivos de los hombres civiles no importan ni siquiera la quinta parte.

Se ha encarecido todo, se dice, y son insuficientes los sueldos. A ser valedera esta razón, se debería aumentar la de todos los servidores del Estado. Hay poco movimiento en las escalas, se añade, y hombre hay que lleva quince ó más años de capitán ó de teniente. ¿Han de llegar todos á generales? ¿Se les ha prometido por alguna ley que serían rápidos los ascensos? Los dificulta, se replica, el exceso de oficiales. Si los oficiales sobran, ¿por qué no se busca el remedio en cerrar las academias? No se ha he-

cho poco para la colocación de los excedentes. ¿Con qué otro fin se ideó las escalas de reserva y se mantiene con cuadros de oficiales reservas que están solo escritas en la ley, y de nada sirven ni pueden servir, ya que ni se las reúne nunca ni se las instruye en el manejo de las armas?

Imposible de todo punto que aquí se nivele los presupuestos, imposible que se reduzca los gastos, imposible que se aminore las cargas. Donde cabría mayor reducción de gastos sería precisamente en las clases que gozan de mayores ventajas: el ejército y la Iglesia. Si lejos de disminuirlos los agravamos, ¿cómo hemos de mejorar nunca nuestra situación económica? Se quiere cohonestar el aumento de los haberes militares con la supresión de algunas plazas; mas los que las desempeñan ¿dejarán de ocupar otras ó de percibir haberes pasivos? El aumento será irreductible por el mismo temor que le da origen; las plazas suprimidas cabrá sin peligro restablecerlas. Inútil empeño el de presentar ese aumento casi como un beneficio; si no el presupuesto de hoy, el de mañana, pondrá al descubierto la nueva carga que sobre el agobiado país se arroja.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

En vista del anuncio publicado por la Dirección general de la Deuda en la «Gaceta de Madrid» de 16 del corriente, referente al cange de los títulos de la Deuda perpétua al 4 p^o exterior, emisión de 1882, por los de la de 1891, el Banco ha acordado proceder á verificar dicha operación con los valores depositarios en sus Cajas, con sugestión á las reglas siguientes:

1.^a Hasta el 24 del actual podrán avisar por escrito los interesados que deseen conservar los títulos sin cangear.

2.^a Pasado el día 24 del corriente se procederá por esta Sucursal á la presentación en las oficinas de la Delegación de Hacienda, de todos los títulos de 4 p^o exterior depositados ó dados en garantía de préstamo ó crédito, cuyos interesados no hayan avisado que se conserven sin cangear.

Y 3.^a Desde el día 31 del presente mes no se admitirán en depósito ni en garantía de operaciones títulos de la emisión, de 1882.

Palma 21 de Julio de 1891.—El Secretario, Emilio Figueras. 2—5

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 21 á las 9'45 m.

Paris.—Un redactor del «Matin» ha tenido un interview con el señor López Dominguez quien cree que el gobierno de los conservadores durará mucho tiempo gracias á los recursos que le facilitará el Banco de España.

Madrid 21 á las 7'45 n.

Llegó la embajada marroquí. El Embajador viste con gran lujo y su presencia es arrogante. Es generalísimo del Sultán, y acompañañle el secretario del mismo sultan. El Embajador guarda cama, por estar atacado de fiebre.

El alto personal ha visitado al Duque de Tetuán y al Sr. Cánovas.

Aplazádose para mañana el Consejo.

Madrid 21 á las 10'15 n.

En Portugal la situación es pesimista. El cambio de billetes es el 15 por 100. Los cambistas han cerrado sus establecimientos ante los ataques de la prensa.

El señor Martos ha negado que esté con inteligencia con el Sr. Sagasta.

Es inexacto que el Ministro de Hacienda pretenda reorganizar el personal de provincias.

SECCION DE ANUNCIOS

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 21 Julio

4 p interior	76'40
4 p amortizable	88'90
Cubas	105'62
Banco de España	418'50
Arrendataria de Tabacos	86'00

BARCELONA

4 p interior	76'47
Exterior	77'52
Cubas	105'62
Coloniales	61'45
Nortes	67'80
Francias	40'75
3 p renta francesa	95'17
4 p Español	72'62

PALMA

Crédito Balear	114'75
Cambio Mallorquín	80'75
Ferrocarriles de Mallorca	60'00
Alumbrado por gas	160'00
Salinas de Ibiza	250'00
Sociedad General Mallorquina	87'00
Bonos Municipales	24'50
Isleña Marítima	61'75

ISLEÑA MARÍTIMA

FERIAS EN VALENCIA

Gran rebaja en los precios de pasajes

Esta Empresa teniendo en cuenta las ferias que se han de celebrar en dicha ciudad durante los días 20 al 31 del actual, y deseosa siempre de proporcionar al público todas las ventajas apetecibles, ha resuelto expedir los juéves 16 y 23 próximos pasajes de ida y vuelta para dichas ferias, valederos durante quince días, á la mitad de los precios que en la actualidad rigen.

Para más informes dirigirse al despacho de esta Empresa, calle de Palacio, núm. 26. 6-6

La acreditada Magnesia Efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2. 15-15

Aviso al público

Se desea alquilar una casa zaguan en lugar céntrico de esta capital que contenga al menos cuatro cuartos dormitorios y demas comodidades.

Informarán los señores Pons y Bonet calle de San Nicolas tienda. 4-6

BAÑOS DE MAR NATURALES

EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado el «Reconet» quedará en breves dias abierto al servicio esclusivo de las mugeres.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno ha acordado repartir once pesetas por acción á cuenta del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á contar desde el día 20 del corriente.

Palma 18 Julio de 1891.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 3-12

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3' (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

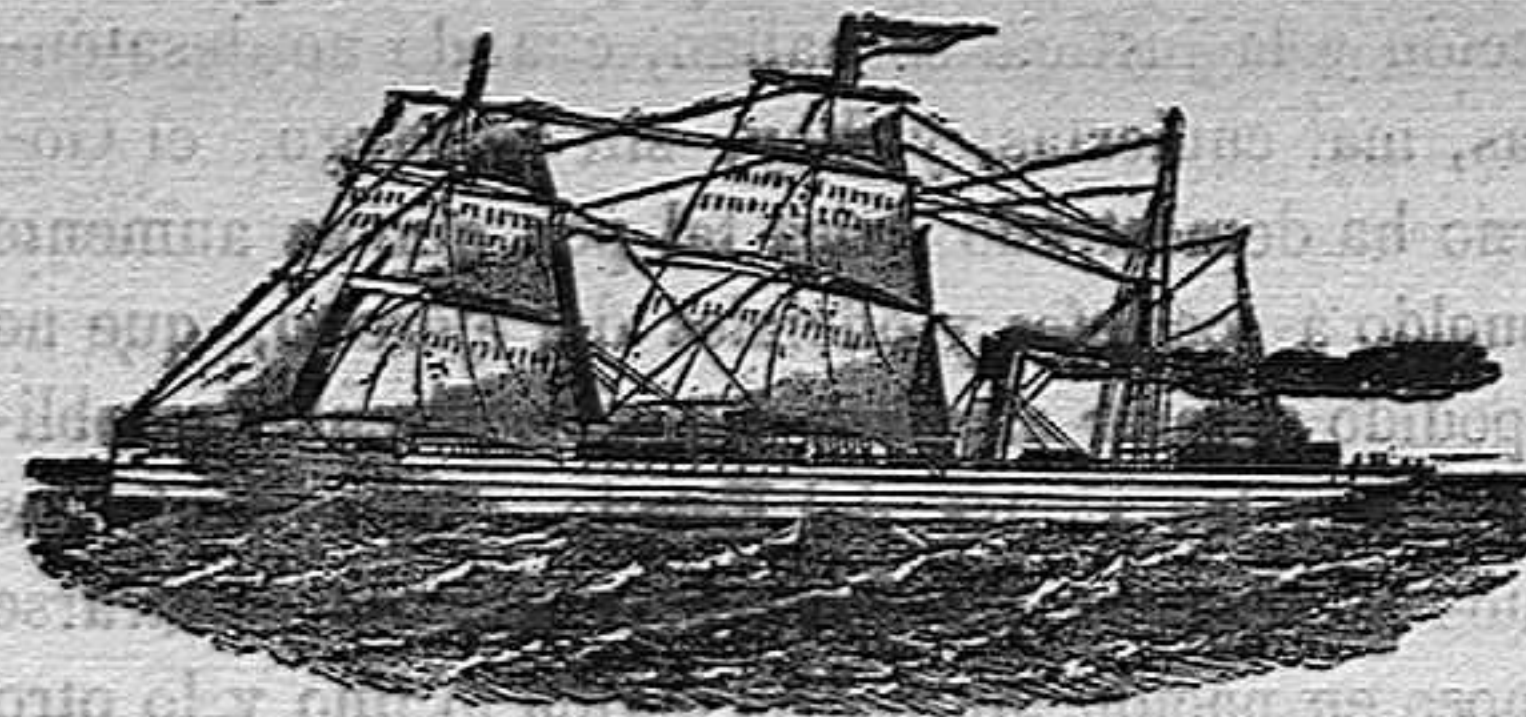
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guas, pcalle de Morey, número 6.



Vapor directo

DE PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA Y ESCALAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 22 de Julio directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO. 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
HABANA 1.ª » 130.—2.ª » 90.—3.ª » 35.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

Se suplica á los Señores Cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente. 15

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.—Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Miñonas 11

Toda la Correspondencia se dirigirá al Administrador D. Miguel Roca